Anabel Burgos Jiménez, portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía de El Viso del Alcor, al amparo del artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación en su próxima sesión, la siguiente **MOCIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante años un pavoroso silencio oficial se ha cernido sobre la cantidad de peticiones de reconocimiento, que se han dirigido a la Junta de Andalucía, por parte de la familia de Manuel José García Caparrós y de distintos colectivos sociales y organizaciones civiles y políticas.

Sirva como ejemplo lo que Juan de Dios Mellado, periodista y testigo del asesinato de Manuel José decía, el pasado 4 de diciembre de 2012 en su blog: "**Treinta y cinco años después se desconoce de forma oficial quien asesinó a García Caparrós. La Transición Democrática fue la perfecta tapadera para que la investigación encallara. La investigación policial fue un desastre, la comisión parlamentaria, una tomadura de pelo, la instrucción sumarial, un monumento a la ineficacia, con poco interés, con pruebas que se perdían un día sí y otro también**."

Estos hechos que dieron lugar a la muerte de Manuel José, ocurrieron el 4 de diciembre de 1977 en Málaga en el transcurso de una de las grandes manifestaciones que se celebraron con el objetivo de conseguir la autonomía plena de Andalucía. Ese día, dos millones de andaluces y andaluzas salieron a las calles de las ciudades y pueblos de Andalucía, tanto en un acto de auto reconocimiento y reafirmación como pueblo como en reivindicación de nuestros derechos democráticos individuales y colectivos. Un término lo resumía todo: autogobierno. La posesión de la capacidad de decidir libremente la dirección de nuestro destino y el de nuestra tierra.

Y todo aquello ocurrió, a pesar de la campaña en contra del sector más conservador de nuestra tierra, que ni quería autonomía y mucho menos que significara esa capacidad de autogobierno que se demandaba. Lo intentaron de todas las maneras, mediante el desprestigio y la nula información a la ciudadanía.

Y en aquel día, cuando el pueblo se manifestaba de forma festiva y reinvidicativa, desde la policía surgieron los disparos que dieron como resultado el asesinato de Manuel José García Caparrós. El propio Juan de Dios Mellado lo relata así: "**Yo estaba allí. Vi las pistolas en la mano de policías, sentí los disparos sobrevolando mi cabeza, con mi cuerpo a tierra en el puente de Tetuán**".

Por todo ello la Junta de Andalucía reconoció el pasado 28 de febrero de 2013 que:

"Manuel José García Caparrós murió a la edad de 19 años por el disparo de un policía en la manifestación del 4 de diciembre de 1977 que reclamó en Málaga la autonomía para Andalucía. Trabajador de la fábrica de cervezas Victoria y militante de Comisiones Obreras, el joven sindicalista perdió la vida cuando intentaba alzar una bandera andaluza en el edificio de la Diputación provincial de Málaga, en la Alameda de Colón. Desde 1995, una calle de la capital malagueña lleva su nombre.

La muerte de Caparrós, nunca esclarecida, se produjo en el contexto de las primeras movilizaciones populares que reclamaban una amplia autonomía acorde con el peso histórico y socioeconómico de Andalucía. Manifestaciones como las que tuvieron lugar el 4 de diciembre de 1977 en todas las ciudades andaluzas precedieron a una profunda reforma política que desembocó en la constitución de la Junta preautonómica el 27 de mayo de 1978 en la Diputación Provincial de Cádiz.

El Ayuntamiento de Málaga y la Diputación Provincial ya reconocieron a Manuel José García Caparrós con las distinciones de Hijo Predilecto de la ciudad, en 2004, y de la Provincia, en 2009."

En nuestro pueblo hay una calle dedicada como homenaje a Manuel José García Caparrós en la barriada de Huerto Queri desde 1980. Es un reconocimiento que al entender del Grupo Municipal de IULV-CA debe ser completado con la puesta en valor por su designación como Hijo predilecto de Andalucía

Por todo ello proponemos al Pleno del Ayuntamiento la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. Colocar en la calle dedicada a Manuel José Carcía Caparrós una placa en la que se recoja el carácter de Hijo Predilecto de Andalucía a título póstumo de esta persona, con especial mención a los motivos que lo hacen acreedor del mismo, en los términos de la concesión del título por parte de la Junta de Andalucía.

En El Viso del Alcor, a 13 de marzo de 2013

Fdo: Anabel Burgos Jiménez.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor, Sevilla.